

ACTA N° 156

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 22 de Junio de 2016, siendo las 09:45 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 156, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 152, del 14 de junio de 2016.
- 2.- Solicitud de Acuerdo Concejo para suscribir contrato referente al proyecto denominado "Construcción y Reposición Veredas calles Campillo, Fierro y Manera comuna de Mulchen", con el contratista señor Enrique Alejandro Robles Galaz.
- 3.- Solicitud de acuerdo de Concejo para distribución oficial de las diferentes categorías que se encuentran clasificados todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna, un total de 146 patentes. Junto con ello se solicita el acuerdo para la aprobación de plazo de la contribuyente señora Laura Seguel Inostroza, que no ha cumplido con la acreditación del Certificado de antecedentes, requisito para la renovación de patentes de bebidas alcohólicas en la comuna.

Primer Punto de la Tabla:

Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 152, del 14 de junio de 2016.

ACUERDO N° 953.

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria celebrada con fecha 22 de Junio de 2016, acordó dar su aprobación por unanimidad, a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Junio de 2016, Oficio N° 152, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminuye
31.02.999.04 0	Farmacia Municipal de la Municipalidad de Mulchén	15.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	15.000	
35.00.000.00 0	Saldo Final de Caja		15.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		15.000

Segundo Punto de la Tabla:

Solicitud de Acuerdo Concejo para suscribir contrato referente al proyecto denominado "Construcción y Reposición Veredas calles Campillo, Fierro y Manera comuna de Mulchén", con el contratista señor Enrique Alejandro Robles Galaz.

ACUERDO N° 954.

El Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente al proyecto denominado "Construcción y Reposición Veredas calles Campillo, Fierro y Manera comuna Mulchén", con el contratista señor Enrique Alejandro Robles Galaz, por un monto total \$ 142.542.342.

Tercer Punto de la Tabla:

Solicitud de acuerdo de Concejo para distribución oficial de las diferentes categorías que se encuentran clasificados todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna, un total de 146 patentes.

Junto con ello se solicita el acuerdo para la aprobación de plazo de la contribuyente señora Laura Seguel Inostroza, que no ha cumplido con la acreditación del Certificado de antecedentes, requisito para la renovación de patentes de bebidas alcohólicas en la comuna.

ACUERDO N° 955.

El Concejo Municipal de Mulchén acordó por unanimidad dar su aprobación a la distribución oficial de las patentes en las diferentes categorías dentro de las cuales se encuentran clasificados todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Letra A)	21 patentes
Hotel, Letra B) a)	2 patentes
Residencial, Letra B) b)	2 patentes
Casa de Pensión, Letra B) b)	1 patente
Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C)	31 patentes
Caberets, Letra D), a)	4 patentes
Bar, Letra E)	2 patentes
Expendio de Cervezas, Letra F)	26 patentes
Quinta de Recreo, Letra G)	1 patente
Mínimercados, Letra H)	42 patentes
Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, Letra J)	2 patentes
Discoteca, Letra O)	5 patentes
Supermercados, Letra P)	7 patentes
Total.....	146 patentes

Tercer Punto 2 de la Tabla:

ACUERDO N° 956.

El Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación al aumento de plazo hasta el 30 de junio de 2016, a la contribuyente señora Laura Seguel Inostroza, para que cumpla con la acreditación del certificado de antecedentes, requisito para la renovación de patentes de bebidas alcohólicas en la comuna.

El señor Alcalde: Presenta Ficha, para la aprobación de la contratación de un funcionario para que desempeñe como cuidador en el Estadio que se está ejecutando en el Sector Bureo, pide que este Concejo le de aprobación.

REPUBLICA DE CHILE


VII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

3

ACUERDO N° 957.

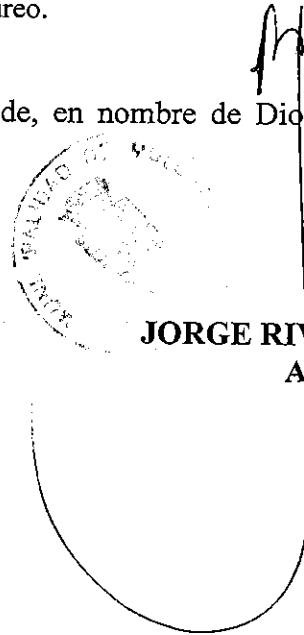
El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la contratación de un funcionario para que se desempeñe como cuidador en Estadio que se está ejecutando en el sector Bureo.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:10 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd./



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde